Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

Elecciones de Alcaldes Ordinarios Rex.dores y demas oficiales de Justicia y de Concejo, p.a el año q.e tiene de mil Set.tas Setenta y Sete

En la Villa de Archena a V.te y un dias del mes de Dic.re mil Set.tas Setenta y siete años los S.res Pasqual Carrillo y Jose.f Ayala Ordinarios Alc.es Ord.nos de ella, Pedro de Campos y Salbador Campillo Perez, Rex.res Concejo, Justicia, y Rex.tores de esta dha Villa por su Mag.d estando juntos, y congregados, en el Oficio numerario, q.e hesiste el presente Ess.no que sirve de Salas Capitulares, por defecto de ellas para tratar, y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes, a el servicio de ambas Mag.des bien y utilidad, de esta republica, y sus Ves.nos y para el fin de nombrar personas que esersan los empleos, de Alcaldes Ord.nos Rex.res y demas ministros de Justicia, y concejales en esta dha Villa por el tpo de un año quedara principio el dia primero de Enero, del año proximo venturo, de mil, Set.tas Setenta y Sete, y cumplira en fin de Dic.re de el mismo; Y en atencion a que estas Elecciones, se an especulado, en esta referida Villa en el dia de S.n Sanjuan de Junio, de cada año segun se previene, por la R.l Executoria q.e esta nominada Villa, tiene custodiada, en su Archivo, la que segano en contradictorio juicio, contra la Sagrada Religion de S.n Juan, a favor de esta Villa; Y respecto, a que por R.l orden, de su Mag.d (que Dios gue) de el año pasado, de mil Set.tas Setenta